E.S.E. Hospital Universitario ERASMO MEOZ®

Política de Seguridad del Paciente

La ESE HUEM mediante resolución 1287 del 2 de Septiembre 2020, adopta la Política de Seguridad del Paciente la cual define los siguientes componentes:

- Enfoque preventivo.
- Paciente, familia y cuidador.
- Cultura de seguridad.
- Gestión del Riesgo.
- Gestión del suceso de seguridad.

Contamos con 3 canales de Reporte de Sucesos de Seguridad

- Correo electrónico Segpaciente.medico@herasmomeoz.gov.co
- Dinámica Gerencial.
- Formato manual MC-FO-006 Reporte Individual de incidente o evento adverso.

Como estrategia para DAR VOZ A NUESTROS PACIENTES en la ESE HUEM

Se creó un nuevo canal de reporte de sucesos de seguridad por parte de nuestros pacientes a través de un código QR el cual se encuentra disponible en cada habitación de los pacientes y lugares estratégicos de la institución.

Entérate!

La ESE HUEM cuenta con un incentivo por procesos otorgado al colaborador con mayor número de reportes de sucesos de seguridad, el cual se otorga de manera trimestral así:

- 1 colaborador de los servicios administrativo.
- 1 colaborador del proceso de Atención ambulatoria.
- 1 colaborador de Atención quirúrgica.
- 1 colaborador de Atención Hospitalaria.
- 1 colaborador de Apoyo diagnóstico y terapéutico.

CORTE: SEPTIEMBRE 2023